



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
22 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 4 f) del programa

Ámbitos del mandato: educación

Resumen de la Presidencia

Educación

Estados Miembros

1. El representante de Bangladesh puso de manifiesto que los pueblos tribales y las minorías étnicas estaban protegidas, en virtud de la Constitución, del racismo y la discriminación y que existían medidas especiales en vigor para garantizar el acceso a la educación de los grupos subrepresentados. El representante de Myanmar observó que su Gobierno había puesto en marcha programas y estrategias de educación indígena para la conservación de las culturas indígenas, que estaban consideradas como parte del patrimonio cultural nacional. El representante del Brasil expuso el Plan de educación indígena del Brasil, que había mejorado el número de profesores indígenas calificados y había aumentado su nivel de calificación. También señaló que se había dado prioridad a la preparación de recursos educativos indígenas con el fin de promover la educación indígena. El Brasil pidió también que se diera un nuevo enfoque a las negociaciones relativas al proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas para garantizar su aprobación antes del final del decenio. El Gobierno de Suecia informó acerca de las prácticas aplicadas respecto de la educación Sami y sobre la integración cada vez mayor del pueblo Sami en la sociedad sueca. Nepal manifestó su apoyo a la labor del Foro y señaló que, en su Constitución, se garantizaban los derechos de las minorías étnicas y se recogían medidas especiales para los grupos vulnerables. El Gobierno de Nepal expresó su pleno compromiso con la protección de los derechos humanos.

Sistema de las Naciones Unidas

2. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se refirió a la labor que realizaba respecto de la recopilación de las prácticas más adecuadas en materia de educación indígena. Se presentó un estudio de casos sobre las prácticas más adecuadas de Guatemala. El representante de la UNESCO señaló que en la actualidad no existían estructuras educativas diseñadas



para las lenguas indígenas pese a que la enseñanza de la lengua materna era fundamental para la transmisión del conocimiento y la cultura indígenas. La UNESCO promovía la enseñanza bilingüe como práctica adecuada. El representante de la UNESCO señaló también que el Plan de Acción de Dakar se aplicaba igualmente a los pueblos indígenas y estaba basado en los principios de tolerancia, respeto mutuo y enseñanza de calidad para los niños y las niñas. El Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas presentó su programa “el ciberbús escolar”, que cuenta con un sitio en la Red (www.cyberschoolbus.un.org), y expresó su deseo de incluir en él de educación indígena. El Departamento de Información Pública pidió específicamente materiales de fuentes primarias para aumentar la visibilidad de los jóvenes indígenas.

Organización de los pueblos indígenas

3. Muchos representantes indígenas examinaron cuestiones de educación comunes, entre las que figuraban: la escasa permanencia escolar, los resultados y las tasas de obtención de títulos en la enseñanza obligatoria y no obligatoria. Muchos representantes indígenas describieron la cuestión del racismo y la marginación manifiestos y sistémicos como causas principales a las que se enfrentaban los jóvenes indígenas. Algunos insistieron en la relación existente entre el acceso a la educación a una edad temprana en la niñez y el logro del éxito en la educación y la vida posterior.

4. Muchos representantes indígenas sugirieron soluciones como:

Participación

a) Establecer disposiciones eficaces para la participación de los padres y miembros de la comunidad indígena en decisiones relativas a la planificación, prestación y evaluación de servicios educativos para los niños, jóvenes y otros miembros de la comunidad indígena;

b) Aumentar el número de miembros de la comunidad indígena que trabajan como administradores educativos, profesores, entrenadores, asesores escolares, profesores auxiliares, intermediarios entre la escuela y la familia y otras labores educativas, incluidos miembros de la comunidad que se dedican a la enseñanza de la cultura, historia y civilización contemporánea indígena, así como de las lenguas indígenas;

c) Ofrecer servicios educativos y formación para desarrollar la capacidad de participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones relativas a la educación;

d) Desarrollar sistemas para la prestación de asesoramiento independiente de las comunidades indígenas respecto a las decisiones educativas en todos los niveles;

e) Lograr la participación de los niños, jóvenes y adultos indígenas en la educación durante un período similar al de otros estudiantes;

Acceso

f) Garantizar que los niños, jóvenes y adultos indígenas tengan acceso a todos los niveles educativos (incluida la educación de adultos) sobre una base comparable a la existente para otros ciudadanos;

Logros

g) Permitir que los estudiantes indígenas logren tasas de educación y titulación al mismo nivel que los demás estudiantes en la enseñanza obligatoria y no obligatoria;

Lenguas indígenas, dominio de la lengua franca y nociones matemáticas

h) Elaborar programas de apoyo al mantenimiento y la continuación del uso de los idiomas indígenas;

i) Facilitar la obtención del dominio de la lengua franca y las nociones matemáticas de todos los estudiantes indígenas, incluidos los adultos;

Creación de capacidad

j) Prestar servicios de educación comunitarios que permitan a los pueblos indígenas desarrollar su capacidad para gestionar el desarrollo de sus comunidades;

Apreciación, comprensión y respeto de las culturas indígenas

k) Facilitar a los estudiantes de todos los niveles la apreciación, la comprensión y el respeto de la historia, la cultura y la identidad tradicional y contemporánea de los pueblos indígenas;

Estrategias de lucha contra el racismo

l) Promover una educación antirracista, incluidas estrategias que permitan a los jóvenes hacer frente al problema del racismo en los planes de estudios de la enseñanza obligatoria;

Libre determinación

m) Dotar a los pueblos indígenas de recursos y apoyo para establecer sus propios sistemas educativos, incluidas escuelas, si así lo deciden. Asimismo deben respetarse y apoyarse la educación tradicional indígena y sus estructuras.

Miembros del Foro

5. La Sra. Qin fue nombrada coordinadora de educación. La Sra. Lux de Coti instó a la UNESCO a que organizara seminarios y cursos prácticos sobre las lenguas y la educación indígenas. El Sr. Choquehuanca planteó la cuestión del establecimiento de universidades indígenas como estrategia para mejorar los niveles educativos de los pueblos indígenas. La Sra. Strogalschikova señaló el éxito de la Academia Siberiana, a la que asisten 3.000 indígenas, si bien observó que los pueblos indígenas eran prácticamente invisibles en los libros de texto generales. El Sr. Littlechild pidió que se incluyeran y reconocieran los derechos recogidos en los tratados en materia de educación y destacó las presentaciones en que se pedía el reconocimiento de una universidad indígena internacional.